



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
DEL DISTRITO FEDERAL
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
AV. SAN BACILIO NO. 12 COLONIA TLACOTALPAN C.P.94470

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz** con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **invitación a cuando menos tres personas** para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620006 denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA** con número de licitación FISM-DF/2020300620006 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **15 DE MAYO DE 2020** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** TETLA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **13 DE MAYO DE 2020** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono **01 273) 73 21 09 Ext. 104**

Chocaman, Ver. a **05 DE MAYO DE 2020**



ING. ANTONIO FLORES CAJICINO
Directo de Obras Públicas

CHOCAMAN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

JESÚS ALBERTO RÓMERO MORENO
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS S.A. DE C.V.
ANDADOR 9, NUMERO 6, ZONA 5 CALLE 2 Y AVENIDA 6, LAS
ARBOLEDAS INFONAVIT, C.P. 94649

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620006 denominada CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA con número de licitación FISM-DF/2020300620006 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 15 DE MAYO DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** TETLA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 13 DE MAYO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Chocamán, Ver. a 08 DE MAYO DE 2020


OBRAS
PÚBLICAS
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 305 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
que está contigo
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

EMIGDIO MORAN MEDORIO
EMIGDIO MORAN MEDORIO
AV. LIBERTAD NO. 39, COL. CENTRO, OMEALCA, VER. C.P. 94900

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620006 denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA** con número de licitación FISM-DF/2020300620006 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **15 DE MAYO DE 2020** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** TETLA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **13 DE MAYO DE 2020** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono (01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Chocamán, Ver., a 08 DE MAYO DE 2020

**OBRAS
PÚBLICAS**
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas
**CHOCAMÁN
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTA CIUDAD
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620006 para la ejecución de la obra denominada CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS

REPRESENTANTE LEGAL DE
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día 13 DE MAYO DE 2020 a las 09:00 HRS en la localidad de TETLA, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

Atentamente
Chocamán, Ver. a 13 DE MAYO DE 2020



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CAMBIANDO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

El suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620006 para la ejecución de la obra denominada CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. JESUS ALBERTO ROMERO MORENO

REPRESENTANTE LEGAL DE
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **13 DE MAYO DE 2020** a las **09:00 HRS** en la localidad de **TETLA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Ateptamente
Chocaman, Ver. a **15 DE MAYO DE 2020**

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

OPRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



LA COMISIÓN PROGRESISTA
DE ESTE CONTAO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

El suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2020300620006 para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EMIGDIO MORAN MEDORIO

REPRESENTANTE LEGAL DE
EMIGDIO MORAN MEDORIO

Por haber asistido el día **13 DE MAYO DE 2020** a las **09:00 HRS** en la localidad de **TETLA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Chocamán, Ver. el **13 DE MAYO DE 2020**



**OBRAS
PUBLICAS**
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas
**CHOCAMAN
2018-2021**



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONCURSO PROCESUAL
DE OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

Relativo a la obra número 2020300620006 denominada: **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FISM-DF/2020300620006**

En chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 13 DE MAYO DE 2020, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **MARCOS YARED GARCÍA RAMOS, JESUS ALBERTO ROMERO MORENO, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FISM-DF/2020300620006**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos, el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.

Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

- Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)



**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México. Colonia Centro, C.P. 94160. ver20182021@gmail.com
TEL: 279 79 221 09. CEL: 279 205 44 22

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

SIN FIRMATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONSTRUYENDO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
 - Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
 8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
 9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
 10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevaletientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
 11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
 12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
 13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los usuarios en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 13 DE MAYO DE 2020 firmándose al efecto, lo que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma

**OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMAN
 2018-2021**


 TESORERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021


 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICO UNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER
2018-2021

LA COMISIÓN REGULATORIA
DE OBRAS PÚBLICAS
Chocamán



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER

L.A.E. JESSICA JARAMA CORTÉZ
TESORERO MUNICIPAL

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

ING. ANTONIO FLORES LANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN
S.A. DE C.V.

JESUS ALBERTO ROMERO MORENO
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS
S.A. DE C.V.

EMIGDIO MORAN MEDORIO
EMIGDIO MORAN MEDORIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

LA COMUNA PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 15 DE MAYO DE 2020 se procede con el Registro de participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 2020300620006 denominada CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE T... bajo el número de concurso: FISM-DF/2020300620006. A continuación se enlistan las empresas participantes, representantes legales y la firma de los mismos:

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
 YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN
 S.A. DE C.V.

JESUS ALBERTO ROMERO MORENO
 SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS
 S.A. DE C.V.

EMIGDIO MORAN MEDORIO
 EMIGDIO MORAN MEDORIO



OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
 Email: Chocamanver20182021@gmail.com

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
QUE ESTA CORREDO
Chocamán, Ver.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES TÉCNICA Y ECONÓMICA



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 15 DE MAYO DE 2020 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **MARCOS YARED GARCÍA RAMOS, JESUS ALBERTO ROMERO MORENO, EMIGDIO MORAN MEDORIO,** representantes de YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., SVL CONSTRUCCION EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. 2020300620006 denominada CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARDERIAS EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA bajo el número de concurso: FISM-DF/2020300620006

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante
y representan te legal

- 1.- **MARCOS YARED GARCÍA RAMOS**
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
- 2.- **JESUS ALBERTO ROMERO MORENO**
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V.
3. **EMIGDIO MORAN MEDORIO**
EMIGDIO MORAN MEDORIO

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día 20 DE MAYO DE 2020 a las 09:00 HRS se dará a conocer el FALLO emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:00 HRS del día 15 DE MAYO DE 2020 firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron



**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021**



**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**



**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



LA CORRIENTE RENOVADORA,
 QUE ESTÁ CONCIENDO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.

Norma Lidia Rojas Trejo
 PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 ING. FLORENTINO MARCELINO ROJAS TREJO
 SÍNDICO UNICO

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021
 ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
 YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN
 S.A. DE C.V.

[Signature]

JESUS ALBERTO ROMERO MORENO
 SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS
 S.A. DE C.V.

[Signature]

EMIGDIO MORAN MEDORIO
 EMIGDIO MORAN MEDORIO

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021
Chocamán, Ver.



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2020300620006
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA
No. De Invitación:	FISM-DF/2020300620006

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	MARCOS YARED GARCÍA RAMOS YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	JESUS ALBERTO ROMERO MORENO SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V.	EMIGDIO MORAN MEDORIO EMIGDIO MORAN MEDORIO
IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUIDO (I.V.A.)	\$ 1,605,412.45 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 45/100 M.N.)	\$ 1,730,123.81 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 81/100 M.N.)	\$ 1,763,718.44 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 44/100 M.N.)	\$ 1,679,731.85 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
C.P. 94160.
Chocamánver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LA GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CORTADO
Chocamán, Ver.
2018-2021



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FSM-DF/2020300620006

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2020300620006, DENOMINADA CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA

En Chocaman. Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 20 DE MAYO DE 2020, reunidos en la oficina de dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. El C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los comitantes: **MARCOS YARED GARCÍA RAMOS, JESUS ALBERTO ROMERO MORENO, EMIGDIO MORAN MEDORIO** representantes de YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., SVL CONSTRUCCION EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los recursos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 15 DE MAYO DE 2020 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones municipal ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal

SEPTIMO.-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



LA GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONSTRUYENDO
Chocamán, Ver.



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **MARCOS YARED GARCÍA RAMOS, JESUS ALBERTO ROMERO MORENO, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocamán Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. 2020300620006 denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA** Al concursante: **EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representante de **EMIGDIO MORAN MEDORIO** Con un monto adjudicado de \$ **1,679,731.85 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)** Includo el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este contrato por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
C. NORMA LIDIA BARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
C. PANFILO MARCELO BOJAS TREJO
SINDICADO



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
POR UN FUTURO
Chocamán, Ver.
2018-2021



PSM-DF/2020300620006



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

**OBRAS
PÚBLICAS**

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**CHOCAMÁN
2018-2021**



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

Acta de fallo relativo a la obra no. 2020300620006 denominada CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA

En Chocamán, Ver. siendo las **12:HRS** del día **20 DE MAYO DE 2020** reunidos en la oficina de dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Ed. Lic. Froylán Pérez Juárez, representante de la Contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **MARCOS YARED GARCÍA RAMOS, JESUS ALBERTO ROMERO MORENO, EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representantes de **YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS S.A. DE C.V., EMIGDIO MORAN MEDORIO** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. **2020300620006** denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA**

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN
S.A. DE C.V.

JESUS ALBERTO ROMERO MORENO
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS
S.A. DE C.V.

EMIGDIO MORAN MEDORIO
EMIGDIO MORAN MEDORIO

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:



SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
Email: Chocamanver20182021@gmail.com

Tel: 273 73 22



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CON TIPO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocamán Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al **C. EMIGDIO MORAN MEDORIO**, representante de **EMIGDIO MORAN MEDORIO** por un monto de \$ 1,679,731.85 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 85/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2020300620006 denominada **CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA** firmándose al efecto en el margen para la debida constancia.



PO. EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.

2018-2021

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.

C. PABLO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICO UNICO

2018-2021



TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Ver.
2018-2021

FISM-DF/2020300620006

[Signature]
LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

[Signature]
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN
S.A. DE C.V.

[Signature]

JESUS ALBERTO ROMERO MORENO
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACIÓN DE ESPACIOS
S.A. DE C.V.

[Signature]

EMIGDIO MORAN MEDORIO
EMIGDIO MORAN MEDORIO

[Signature]



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

[Signature]



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



GOBIERNO FEDERAL
 GOBIERNO ESTADAL
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.

NO. DE INVITACIÓN: NSM/DF/2020/06062006

Chocaman, Ver., a 20 DE MAYO DE 2020
 Asunto: Notificación de fallo

EMIGDIO MORAN MEDORIO
 EMIGDIO MORAN MEDORIO
 AV. LIBERTAD NO. 39, COL. CENTRO, OMEALCA, VER. C.P. 94900

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. 2020300620006 denominado CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 2020300620006 denominado CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA, por un importe de \$ 1,679,731.85 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 85/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.- se cita al C. EMIGDIO MORAN MEDORIO, representante de EMIGDIO MORAN MEDORIO a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día 21 DE MAYO DE 2020 a las 11:30 HRS para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2020300620006 denominado CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE TETLA, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PANFILO MARCELINEO ROJAS TREJO
 SINDICATARIO
 SINDICO UNICO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

LA CORRIENTE PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CON NOSOTROS
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2020300620006



TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021